

Bogotá D.C.,

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES. 22/8/2014 11:28:27 FOLIOS:1 ANEXOS:0 AL CONTESTAR CITE 4120-E2-43742 TIPO DOCUMENTALICOMUNICACIONES REMITE: GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DESTINATARIO: EDILSA GABEZAS

Señora **EDILSA CABEZAS** Tercero Interviniente Calle 10 A N° 10 - 38 La Dorada - Caldas

> Referencia: Comunicación - Auto 2987 del 21 de julio de 2014 **Expediente 1178**

Para su conocimiento y fines pertinentes, les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido el Auto No. 2987 del 21 de julio de 2014, por el cual se reconoce personería jurídica para actuar; dicho acto administrativo puede ser consultado, en el Centro de Asesoría al Ciudadano de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua).

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 2540111 Extensión 2034.

Cordialmente,

MARTHA YANETH SANABRIA GUTIÉRREZ

**Profesional Universitario** 

Expediente: 1178 Fecha: 30-jul-14 Elaboró: Edison Martínez

